



CORRECCIÓN DE ERRORES DE LA RELACIÓN PROVISIONAL DE SOLICITUDES ADMITIDAS Y EXCLUIDAS PARA LA REALIZACIÓN DE CONFERENCIAS DE PONENTES INTERNACIONALES DE PRESTIGIO

CURSO 2024/2025

Resolución de 24 de julio de 2024 de la Sra. Vicerrectora de Internacionalización y Compromiso Global de la Universidad de Huelva, por la que se corrige la Relación provisional de 11 de julio de 2024 de solicitudes admitidas y excluidas para la realización de conferencias de ponentes internacionales de prestigio en el curso académico 2024/2025.

Advertido error en la relación citada, y de conformidad con el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a adoptar Resolución de Subsanción:

HE RESUELTO:

Donde dice:

APELLIDOS	NOMBRE	ESTADO DE LA SOLICITUD
García Barrera	Tamara	ADMITIDA
García Sanjuán	Alejandro	ADMITIDA
Vallellano Pérez	María Dolores	EXCLUIDA (1)

Debe decir:

APELLIDOS	NOMBRE	ESTADO DE LA SOLICITUD
García Barrera	Tamara	ADMITIDA
García Sanjuán	Alejandro	ADMITIDA
Pérez Vides	María Auxiliadora	ADMITIDA
Vallellano Pérez	María Dolores	EXCLUIDA (1)

Motivos de exclusión:

- (1) Ponente de nacionalidad española

Se podrá reclamar contra esta relación provisional ante la Sra. Vicerrectora de Internacionalización y Compromiso Global en el plazo de 5 días hábiles desde su publicación en la web del Servicio de Relaciones Internacionales.

Transcurrido este plazo, se hará pública la relación definitiva.

En Huelva, a fecha de la firma electrónica

Fdo.: María Teresa Aceytuno Pérez

Vicerrectora de Internacionalización y Compromiso Global

Código Seguro De Verificación	bTf47bmzfu80jh3eUhdTEQ==	Fecha	25/07/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	María Teresa Aceytuno Perez		
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/bTf47bmzfu80jh3eUhdTEQ=	Página	1/1

